

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año III

Precio de suscripción

Una peseta al mes en toda España SOMATAMARAU

Número suelto 5 céntimos

CON CENSURA ECLÉSIASTICA

Tortosa--Lunes 27 de Junio de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 3

Num. 583

LA PROTESTA CATÓLICA

CRÍTICA DEL

A. NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

Con el corazón altamente afligido y herido de tristes presentimientos, os dirigimos la palabra para advertiros que se apresuran tiempos peligrosos, señalados por el Apóstol San Pablo en su carta 2.º a Timoteo, capítulo 4, v. 3 y 4: «Vendrá tiempo, dice, en que los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, sino que teniendo una comezón extremada de oír, recurrirán a una caterva de doctores para satisfacer sus deseos. Y cerrarán sus oídos á la verdad, y los aplicarán á las fábulas». Esto, por desgracia, es lo que venimos presenciando. Habla el Sumo Pontífice, Maestro infalible de la verdad, repiten los Obispos las enseñanzas que emanen de la Cátedra de Pedro, y no son oídos de muchos que se llaman católicos; hablan hombres que se arrogan á sí mismos el título de directores de la sociedad y propagadores de la cultura, y son escuchados con avidez, aunque sus discursos sean una contradicción de las enseñanzas de la Iglesia. Prueba palmaria de lo que decimos son las Reales Órdenes recientemente publicadas, la primera contra las Órdenes y Asociaciones religiosas, la segunda contra la unidad religiosa.

De la primera nos ocupamos en otra ocasión, é hicimos notar la utilidad y necesidad de las Órdenes religiosas, nacidas de la fecunda sávia divina que las alimenta y mantiene en el seno de la Iglesia católica, sin que sea lícito á ningún poder impedir su desarrollo, por ser obra de Dios.

Nos ocuparemos en la segunda Real Orden, publicada el día 11 de los corrientes. Tiende ella á ampliar el sentido del artículo 11 de la Constitución vigente, deduciendo que pueden ostentar las capillas e iglesias disidentes, signos ó banderas que les den á conocer, interpretación contraria á la que dieron los mismos autores de dicho artículo. Ninguna interpretación tan legítima, como la auténtica, de consiguiente, la verdadera interpretación ha de buscarse en los autores que redactaron el artículo. Éste dice así:

«La Religión católica, apostólica y romana es de la del Estado. La Nación se obliga á mantener el Culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirá, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

Si el mencionado artículo se limitara á intereses materiales, nada tendríamos que oponer, por no ser de nuestra incumbencia; pero al mencionado, el artículo se opone á lo establecido en el artículo 1.º del Concordato vigente, y á él debemos atenernos los católicos, por ser un pacto firmado por ambas potestades, es decir, por el Papa y Su Majestad la Reina que entonces ocupaba el trono. Véase lo que dice:

«La Religión católica, apostólica y romana, que coa exclusión de cualquier otro culto, continuará siendo la de la Nación española, se conservará siempre en los dominios de Su Majestad católica».

El artículo 11 de la constitución era ya una violación de lo acordado y establecido en el Concordato, por eso mereció solemne protesta de la Santa Sede y del Episcopado Español.

«Y declaramos, decía el Santo Padre en Breve dirigido á los Prelados españoles, que dicho artículo 11, que se pretende proponer como Ley del Reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público á la tolerancia de cual-

quier culto no católico, cualesquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga, viola de todo los derechos de la verdad y de la religión católica: anula contra toda justicia el Concordato establecido entre la Santa Sede y Gobierno español en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene, hace responsable al Estado mismo de tan grave atentado, y abierta la entrada al error deja expedito el camino para combatir la religión católica y acumula materia de funestísimos males, en daño de esa Ilustre nación tan amante de la Religión católica».

«Pero la Real Orden del 11 le infiere una mayor herida, porque autoriza la exhibición de signos exteriores que el mismo artículo de la Constitución prohíbe.

Aún suponiendo, y no concediendo, que las palabras del artículo 1.º del Concordato no fueran tan claras y explícitas, como son, no era licito á la potestad civil interpretarlas por sí sola. Era á todas luces necesaria la intervención de la autoridad del Papa. Ahora bien, las palabras del artículo son bien claras y terminantes, y cuando la ley es clara, no necesita explicación ni debe interpretarse. Hay más. La intención del legislador, contenida en dicho artículo se revela con claridad meridiana, y de luego se ve su perfecta armonía con las palabras. Y si alguna duda quedara, sabido es que no ha de ir la intención á las palabras, sino éstas han de ir á aquélla. Ley es lo que intenta el legislador. De donde resulta que, ora se atienda á las palabras, ora á la intención que informó al artículo 1.º, la Religión católica es la única religión del Estado. Huelga, por tanto, toda interpretación, y el poder civil no tiene derecho á recibir otra religión, siendo él mismo obligado a professar la católica, que es la única verdadera.

Pero se dice: Es menester tener amplio espíritu y dar libertad completa para que cada uno profese la religión que le parezca. Respondemos: Y para qué cada uno profese la religión que quiera, vino Jesucristo á la tierra, y reveló al hombre la voluntad de Dios, é instituyó la santa Iglesia para que enseñara á todas gentes las verdades reveladas, y todos cumplieran lo que El había mandado. ¿No es esto inferir grave injuria al divino Salvador? ¿Es qué han de tener iguales derechos la verdad y el error? Es que han de gozar de igual veneración la Iglesia de Jesucristo, salida de su amantísimo corazón, predicada por sus Apóstoles, y regada con la sangre de tantos miles de mártires; y las sinagogas de Satanás, que no otra cosa son las iglesias disidentes fundadas por hombres miserables, por frailes apostatos y sacrilegos, y propagadas por la fuerza material y la licencia de las pasiones?

Casos se dan en que es preciso tolerar esa mal llamada libertad de cultos, pero España se encuentra en esas condiciones. No es una verdad reconocida aún por los mismos anticlericales que la inmensa mayoría de los españoles es católica? Pues entonces ¿qué abrir las puertas á los cultos disidentes, y romper completamente la unidad católica que hizo grande á nuestra nación española? En los tiempos de división que creemos que es prudente y de buen sentido mantener unidos los ánimos y evitar contiendas religiosas que siempre llevan consigo el germen de graves conflictos? Ningún verdadero español quiere otra religión que la católica, salvaguardada por su fundador, salvaguardada por sus sacramentos, ni quiere otro culto que el que prescribe la Religión católica, por ser el único culto que agrada á Dios. ¿Es que se piensa que todos los cultos honran á Dios? Pensar esto es un torpe error, y decirlo una impia blasfemia. ¿Cómo ha de complacerse el Señor, verdad por

que sea culto, que se oponga á las leyes de la Iglesia y á las piadosas costumbres que nos legaron nuestros antepasados. Procuren los reverendos párrocos mantener levantando el

espíritu católico en sus respectivos feiligeres, multipliquen las escuelas catequísticas, combatan el error, donde quiera que se halle, y démos cuenta de las protestas que, con los fieles, elevan al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Conviene que cada entidad envíe separadamente la suya, breve, pero energica.

PEDRO, OBISPO DE TORTOSA. Tortosa 23 de Junio de 1910. Al suscrito

Católicos de Tortosa,

ó protestar!

Los católicos españoles dieron, no ha mucho gallarda muestra de vitalidad y de energías con su protesta contra las escuelas laicas, protesta unánime, que demostró claramente el sentir de nuestro pueblo, el cual no se aviene á dejar arrebatar el alma de los niños con enseñanzas hipócritamente llamadas neutras, y que no son sino anticristianas ó atácas.

Cuando era racional esperar que los clamores de tantos centenares de millones de voces serían atendidos, y de las esferas del Poder no saldrían nuevas disposiciones que contrariaran el público anhelo, he aquí que el Gobierno contesta á los sentimientos del verdadero pueblo español con dos R. O. que, aunque graves en su contenido, no son todavía más que una orientación hacia el completo laicismo en todos los órdenes de la vida, hacia la total descatolisación del Estado, de la Sociedad y de la Familia.

Este nuevo ataque á nuestras creencias ha levantado una protesta más formidable aún que la que se produjo contra las escuelas sin Dios.

De todas partes de España llegan al Presidente del Consejo de Ministros miles de telegramas, de cartas, de exposiciones, ya individuales, ya colectivas, en donde se reflejan la alarma y el dolor producidos en España por esas orientaciones ministeriales, que no satisfacen sino á aquéllos que en tristísimas ocasiones han demostrado que no buscan más que la ruina de la Religión y de la Patria.

Esta protesta, con ser importantísima, ha de serlo todavía más. Quien de católico se precie no ha de quedarse sin unir su voz á este admirable concierto en el que el pueblo español dice á sus gobernantes cuál es su verdadero modo de sentir.

Otro tanto le ocurrió al eminente escritor Vizetelli, por traducir al inglés *La Terre de Zola*, el obispado de

Coatán. Elocuentes ejemplos, no hay en Inglaterra editor ni propietario de periódicos ó revistas que se atrevala publicar nada que pueda ser calificado de obsceno. La pornografía en Inglaterra es, por consecuencia, totalmente desconocida. Circunstancia comunitante: la criminalidad disminuye en todo el país, y los delitos llamados epacionales ocurren cada vez con menor frecuencia.

A protestar, pues, católicos de Tortosa y su diócesis.

Ha protestado nuestro Santísimo Padre el Papa, con el ánimo embargado de dolor; ha protestado el Episcopado español en admirable documento; ha protestado nuestro Prelado en la fulgurante Exhortación que tenemos hoy la honra de publicar; han protestado sociedades, entidades, corporaciones, periódicos, individuos, de toda España, y aunque de nuestra ciudad se han enviado ya numerosas protestas, urge que la protesta se haga general, unánime.

Además de las protestas colectivas debe haber protestas individuales.

Pasado mañana celebra la Iglesia la

fiesta del primer Pontífice, del primer Vicario de Jesucristo en la Tierra.

En ese día la protesta, además de serio contra los planes del Gobierno, tendrá el carácter de adhesión al Pontificado y á sus admirables enseñanzas.

Mañana, pues, o pasado mañana deberán enviar las Corporaciones y Sociedades telegramas de adhesión al Papa, y otros dirigidos al Presidente del Consejo de Ministros, protestando contra sus proyectos anticlericales ó mejor dicho, anticatólicos, puestos en claro por recientes disposiciones.

Además, todos los particulares deberán enviar aunque no fuese más que una tarjeta postal al Presidente del Consejo, en la que en términos breves, respetuosos y energicos á la vez, demostren su disgusto y hician constar su protesta contra aquellas disposiciones.

Las protestas podrían estar concebidas, poco más ó menos, en los siguientes términos:

Como católico uno mi protesta a la del Episcopado español contra las Reales Órdenes sobre libertad de cultos y órdenes religiosas, artimadamente publicadas.

Unamos todos, hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, nuestra protesta á las de nuestros hermanos españoles.

¡PROTESTAR, CATÓlicos DE TORTOSA Y SU DIÓCESIS!

La literatura y la obscenidad

El público de Inglaterra sigue con interés el curso de la campaña emprendida en Alemania y en otros países para combatir la literatura obscena.

En Inglaterra cuesta trabajo comprender la facilidad con que los periódicos franceses y alemanes pueden imprimir diariamente literatura pornográfica de la peor especie. Tal literatura es imposible en Inglaterra, porque la ley la castiga severamente.

Hace próximamente veinte años, el notable periodista William Stead, que en aquella época era redactor jefe del *Pall Mall Gazette*, en un artículo acerca de la trata de blancas, y para poner bien de relieve lo repugnante de este vergonzoso tráfico, publicó ciertos detalles un tanto escabrosos. No obstante el fin honroso que perseguía Mr. Stead, este fue detenido y condenado á varios meses de prisión por publicar literatura obscena.

Otro tanto le ocurrió al eminente escritor Vizetelli, por traducir al inglés *La Terre de Zola*.

Coatán. Elocuentes ejemplos, no hay en Inglaterra editor ni propietario de periódicos ó revistas que se atrevala publicar nada que pueda ser calificado de obsceno. La pornografía en Inglaterra es, por consecuencia, totalmente desconocida. Circunstancia comunitante: la criminalidad disminuye en todo el país, y los delitos llamados epacionales ocurren cada vez con menor frecuencia.

A protestar, pues, católicos de Tortosa y su diócesis.

Ha protestado nuestro Santísimo Padre el Papa, con el ánimo embargado de dolor; ha protestado el Episcopado español en admirable documento; ha protestado nuestro Prelado en la fulgurante Exhortación que tenemos hoy la honra de publicar; han protestado sociedades, entidades, corporaciones, periódicos, individuos, de toda España, y aunque de nuestra ciudad se han enviado ya numerosas protestas, urge que la protesta se haga general, unánime.

Además de las protestas colectivas debe haber protestas individuales.

Coatán. Elocuentes ejemplos, no hay en Inglaterra editor ni propietario de periódicos ó revistas que se atrevala publicar nada que pueda ser calificado de obsceno. La pornografía en Inglaterra es, por consecuencia, totalmente desconocida. Circunstancia comunitante: la criminalidad disminuye en todo el país, y los delitos llamados epacionales ocurren cada vez con menor frecuencia.

En las cuofidianas visitas que nuestras labores periodísticas nos obligan á hacer á la Central Telefónica, con motivo de la conferencia que es diario sostendemos con nuestro activo correspondiente, hemos tenido ocasión de ver otras importantes reformas que la Compañía Peninsular de Teléfonos, concesionaria de este servicio en España, ha introducido en este servicio.

Interventiva de nuestra Ciudad

Santoral y Cultos

SANTOS DE MANANA

Con estas reformas, hechas bajo la dirección de este señor, y la nueva distribución, que nosotros juzgamos muy acertada, pues se ha aprovechado bien el local, ha quedado más amplias y cómodas las diferentes dependencias de la Oficina.

La sala destinada al público ha resultado más espaciosa, ofreciendo buen golpe de vista con la desaparición del tabique de manera, que la aseaba y reducía sus dimensiones.

El departamento de Contabilidad también ha sido reformado, quedando más comodo y desahogado para los empleados, que pueden atender mejor a las exigencias, de este servicio.

Así mismo el cuarto destinado a las pilas, productoras de la energía eléctrica, ha quedado reformado, siendo aquellas colocadas en un bonito armario de cristales, que preservándolas de la humedad exterior, facilita su manejo y vigilancia.

La sala destinada a la trasmisión y recepción de telefonemas, también ha sido objeto de importantes modificaciones, ensanchándola y dejándola separada del locutorio público y sala del mismo por una galería de cristales.

Por último el locutorio público, se ha reformado radicalmente, emplazándolo en sitio más retirado del que antes ocupaba, habiéndose construido con arreglo a los más modernos modelos,

de doble tabique, con relleno de arena y serrín, para amortiguar la voz con

doble puerta cerrada quedando de este modo en perfectas condiciones de aislamiento, celebrándose las conferencias

públicas con toda comodidad, sin que

ruido alguno moleste al conferenciente y en la seguridad absoluta de que su

voz no sale al exterior. El exquisito cui-

do que se ha tenido en su construc-

ción y las precauciones tomadas han

anulado por completo las deficiencias

de que adolecía el anterior locutorio,

aislando a éste de todo ruido exterior.

Nuestro más entusiástico aplauso pa-

ra la Compañía Peninsular de Telefó-

nos, por su celo en pro de los intereses

del público, ya que en menos de un año

que hace se implantó en nuestra ciudad

el servicio telefónico, ha realizado me-

jores tan importantes y necesarias, co-

mo la que damos cuenta, y la tan con-

veniente al comercio y público en gene-

ral, como fué la de aumentar las horas

de servicio de esta Central, accediendo

a gestiones de nuestra Cámara de Co-

mercio, prensa y otras entidades loca-

les, mejora que ocasionó a la Compañía

aumento no despreciable en sus gastos

de personal y material, sacrificios a los

que debemos todos corresponder utili-

zando sus servicios, hábilmente secu-

nados por la actividad, celo y agrado

con que es atendido el público por nues-

tos amigos los empleados de esta Cen-

tral. Sres. Ruiz y Sanz que no omiten

medios para fomentar los intereses de

la empresa, segán lo demuestra el des-

arrollo que de día en día va adquirien-

do en nuestra localidad el servicio tele-

fónico.

No olvidamos en nuestro aplauso al

modesto personal subalterno por la di-

ligencia que pone en el desempeño de su

cometido.

Un gran aplauso merecen los

funcionarios de la Compañía que

desempeñan su labor en la oficina

central y en las oficinas de campo.

Ha obtenido la Pluma de plata el se-

ñor Lucas Lozano, por su poesía titula-

da, La Constancia ó el Martirio de San

Magnacio. Los premios en metálico concedidos

por el Sr. Arzobispo de Sevilla al me-

jor trabajo de cada una de las cinco se-

cciones en que se dividia el programa se

han adjudicado a los señores siguien-

tes: D. Manuel Blasco Beltrán, del Se-

minario de Sevilla; D. Ignacio Villase-

va y Bidegain, del de Pamplona; D. Zó-

tico Royo, del de Comillas; D. Miguel

Hospital Gasol, del de Comillas, y don

José Salinas Anchorena, del de Córdoba.

Además han obtenido premios y ac-

cesits otros muchos seminaristas.

El premio consistente en un año de

suscripción gratuita al "Restaurador"

lo ha obtenido D. Lucas Iníguez Cajal,

del Seminario de Jaca.

Nuestro apreciado amigo D. Isidoro

Bover, de este Seminario, ha alcanzado

un accésit al tema XII.

Nuestra enhorabuena a todos.

Véase 4.º plana interesante anuncio

Platería Relojería. Nuestra Señora de

la Cinta.

Con estas reformas, hechas bajo la di-

rección de este señor, y la nueva dis-

tribución, que nosotros juzgamos muy

acertada, pues se ha aprovechado bien

el local, ha quedado más amplias y

cómodas las diferentes dependencias de

la Oficina.

La sala destinada al público ha resul-

tado más espaciosa, ofreciendo buen

golpe de vista con la desaparición del

tabique de manera, que la aseaba y

reducía sus dimensiones.

El departamento de Contabilidad tam-

bien ha sido reformado, quedando

más comodo y desahogado para los em-

pleados, que pueden atender mejor a

las exigencias, de este servicio.

Así mismo el cuarto destinado a las

pilas, productoras de la energía eléc-

trica, ha quedado reformado, siendo aque-

llas colocadas en un bonito armario de

cristales, que preservándolas de la hu-

edad exterior, facilita su manejo y vi-

gilancia.

La sala destinada a la trasmisión y

recepción de telefonemas, también ha

sido objeto de importantes modifica-

ciones, ensanchándola y dejándola sepa-

ra del locutorio público y sala del mis-

mo por una galería de cristales.

Por último el locutorio público, se

ha reformado radicalmente, emplazán-

dolo en sitio más retirado del que antes

ocupaba, habiéndose construido con

arreglo a los más modernos modelos,

de doble tabique, con relleno de arena y

serrín, para amortiguar la voz con

doble puerta cerrada quedando de este

modo en perfectas condiciones de aislamiento, celebrándose las conferencias

públicas con toda comodidad, sin que

ruido alguno moleste al conferenciente y en la seguridad absoluta de que su

voz no sale al exterior. El exquisito cui-

do que se ha tenido en su construc-

ción y las precauciones tomadas han

anulado por completo las deficiencias

de que adolecía el anterior locutorio,

aislando a éste de todo ruido exterior.

Nuestro más entusiástico aplauso pa-

ra la Compañía Peninsular de Telefó-

nos, por su celo en pro de los intereses

del público, ya que en menos de un año

que hace se implantó en nuestra ciudad

el servicio telefónico, ha realizado me-

jores tan importantes y necesarias, co-

mo la que damos cuenta, y la tan con-

veniente al comercio y público en gene-

ral, como fué la de aumentar las horas

de servicio de esta Central, accediendo

a gestiones de nuestra Cámara de Co-

mercio, prensa y otras entidades loca-

les, mejora que ocasionó a la Compañía

aumento no despreciable en sus gastos

de personal y material, sacrificios a los

que debemos todos corresponder utili-

zando sus servicios, hábilmente secu-

nados por la actividad, celo y agrado

con que es atendido el público por nues-

tos amigos los empleados de esta Cen-

tral. Sres. Ruiz y Sanz que no omiten

medios para fomentar los intereses de

la empresa, segán lo demuestra el des-

arrollo que de día en día va adquirien-

do en nuestra localidad el servicio tele-

fónico.

No olvidamos en nuestro aplauso al

modesto personal subalterno por la di-

ligencia que pone en el desempeño de su

cometido.

Un gran aplauso merecen los

funcionarios de la Compañía que

desempeñan su labor en la oficina

central y en las oficinas de campo.

Ha obtenido la Pluma de plata el se-

ñor Lucas Lozano, por su poesía titula-

da, La Constancia ó el Martirio de San

Magnacio. Los premios en metálico concedidos

por el Sr. Arzobispo de Sevilla al me-

jor trabajo de cada una de las cinco se-

cciones en que se dividia el programa se

han adjudicado a los señores siguien-

tes: D. Manuel Blasco Beltr

En la corrida de toros celebrada ayer en Barcelona el diestro Bombita sufrió una herida por desgarro del índice izquierdo con rotura del tendon flexor de cuatro centímetros en el tercio superior del muslo izquierdo, la primera de pronóstico grave.

El viernes pasado se intoxicaron en Tarragona cuatrocientas personas por haber bebido leche de malas condiciones.

Afortunadamente su dolencia no ha revestido caracteres de mucha gravedad.

LUZ ELECTRICA SIN HILOS!

Los milagros de la ciencia fisico-química

Todos, con esta recién invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa, hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 160 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se comprendían todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á todas las personas que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Buscarse representantes y viajeros. Buena sueldo y viajes pagados. Escribir Sociedad Franco-Italiana - Porto (Portugal).

Hoy ha comenzado en el Templo de Reparación, el solemne triduo que el Apostolado de la Oración, dedica este año al Corazón Sagrado de Jesús, como reparación á los ultrajes infierdos á la Majestad Divina por los proyectos satánicos del Gobierno.

De esperar es que los amantes de Jesús acudan á rendir este homenaje al Corazón Divino, y procuren todos que la Comunión del día de San Pedro resulte una manifestación espléndida. La que no debe faltar ninguno de los que se precian de católicos.

Llese el anuncio GARCIN en la 4. páginas.

Anteanoche, á la hora anunciada, se celebró en el ermitorio de la Providencia la poética fiesta de las Espigas.

La concurrencia de socios adoradores y de algunas personas devotas fué numerosa, pues no bajaron de doscientos.

Se disfutó de una noche tranquila, serena y por demás hermosa. Se dispusieron multitud de cohetes y se elevaron globos aerostáticos.

Se dio principio á la fiesta con la tierna devoción á la Santísima Virgen, la Sabatina. A las tres, se celebró la misa de comunión y después la procesión por la plaza de la Ermita y acto seguido bendición solemne y reserva.

A las cuatro y media principiaron á desfilar los adoradores altamente satisfechos de la noche pasada con tanto reconocimiento y que resultó encantadora.

Dícese que ha dimido el señor Alcalá Zamora que lo impugnó.

Conforme á la ley de caza de 16 de Mayo de 1903, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde el 1.º de Julio próximo al 15 de Agosto, á fin de evitar que las palomas causen daños en los campos y cosechas durante la recolección.

Los que infrinjan este precepto legal, además de tener que abonar el daño causado por sus palomas, pagarán 100 pesetas de multa por la primera vez y 200 por cada una de las faltas sucesivas.

MARIN, DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera-TORTOSA.

Dicen de Berlín que en aquella capital celebrarán manifestaciones los católicos con objeto de aprobar y dirigir mensajes al Vaticano afirmando la infalibilidad del Papa y protestando contra la falsa interpretación que han dado á la Encíclica los protestantes alemanes.

Dícese que el objeto de estas manifestaciones es demostrar que la unión de los católicos alemanes no ha sufrido daño alguno con la campaña contra la famosa Encíclica, sino todo lo contrario.

El jefe del Gobierno Sr. Canalejas recibió el sábado en el ministerio de Estado á las damas de la aristocracia que fueron á presentarle el Mensaje anunciado, protestando de la política del Gobierno en la cuestión religiosa.

La duquesa de Baile y la marquesa de Vía Manuel expusieron al Sr. Canalejas el objeto de la visita.

La secretaria de la Comisión leyó el Mensaje.

El Sr. Canalejas manifestó á las comisionadas que era inmóvila la alarma producida por las disposiciones y pronósticos del Gobierno, pues éste nadie hará que menoscabe la Religión y el dogma.

Juan Bta. Ferreres Delsors PROCURADOR

Ha trasladado su habitación y despacho á la calle Gil de Federich (Ancha), núm. 11.

Anteanoche, á la hora anunciada, se celebró en el ermitorio de la Providencia la poética fiesta de las Espigas.

La concurrencia de socios adoradores y de algunas personas devotas fué numerosa, pues no bajaron de doscientos.

Se disfutó de una noche tranquila, serena y por demás hermosa. Se dispusieron multitud de cohetes y se elevaron globos aerostáticos.

Dícese que ha dimido el señor Alcalá Zamora que lo impugnó.

A. OLIVERES
MÉDICO OCULISTA
DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS
Rosa, 3.
TORTOSA

El sábado se vió en la Audiencia de Tarragona una causa contra un estudiante de aquel Instituto que raspó la fecha en un certificado que le eximía de asistir á la clase de Gimnasia.

Considerando que la falsificación fué debida á la inexperiencia del estudiante, fué absuelto el acusado, con todos los pronunciamientos favorables.

En la mañana de ayer se levantó un fuerte viento que duró hasta entrada la noche y que sin duda habrá ocasionado perjuicios en las huertas.

Recordamos á nuestros lectores que mañana, víspera de la festividad de San Pedro y San Pablo Apóstoles, no se puede comer carne, ni aún teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

Clínica Dental Jordá

Sucesor de Martínez Crepo.

Os quejáis de la bocanilla á mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.

Dentaduras artificiales
Operaciones sin dolor

3. Carmen 3.—TORTOSA

Ayer se celebraron elecciones de concejales en Cambrils, Mont-roig y otras poblaciones donde fueron suspendidas las efectuadas últimamente, por orden gubernativa.

Anteayer tarde en un desprendimiento de tierra ocurrido en una casa en construcción de la calle de Balmes, de Barcelona, quedaron sepultados tres obreros, á los que no pudo salvarse por más auxilio que les prestaron inmediatamente.

DIRGAM

Sucisos.

Ayer tarde en la calle del Matadero Viejo hubo una contienda entre algunos individuos de tropa y dos paisanos, saliendo en la contienda á relucir algún arma.

La pronta intervención del voz pública Francisco Bonet evitó de seguro alguna desgracia. Los paisanos fueron conducidos por éste á la prevención.

«La Hormiga de Oro»

El n.º 16 de esta importante Ilustración viene con texto ameno y de utilidad y con abundantes grabados tales como el monumento Moreno en la fun-

dación antes de ser embarcado para Buenos Aires; salida de Barcelona de la Peregrinación á Lourdes; retrato del obispo de Arabi; la obra de un artista; la jornada social en Valencia; una visita al Monasterio de Pedralbes; las dianas catequísticas y los obreros en Bilbao; la cabalgata de los mercados de Barcelona; la apertura de las Cortes; nuevos terremotos en Italia; nuevas hazañas de los radicales de Valencia; el centenario del Estado Mayor en Madrid; salvamento del «Pluviales y fantásticos olivares» en la isla de Mallorca, total treinta y cinco grabados que dan idea de lo amplio de su información gráfica mundial.

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada número 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldos, etc., en variedad de clases y medidas á precios baratísimos.

¡VERLO ES CREERLO!
Correspondencia y venta á José M. Pauli.
Moncada, 35. TORTOSA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

DE
JUAN CABANES CASTELLÓ
Moncada 8 y 10.—TORTOSA

Esta casa se encarga de todos los servicios para los entierros.

Ataúdes de todas clases y coronas á precios económicos.

PERSIANAS de todos sistemas y precios.

Se recomponen y pintan las usadas.

MUNDOS BAULES Y MALETAS

Moncada, 8 y 10.—TORTOSA

ALMACÉN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, sillería y tapicería de HIJO DE B. SANZ

Casa fundada en 1840

Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios baratísimos. — La más acreditada y antigua.

Calle de Moncada, 5 y 13.—TORTOSA

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

RELOJERIA Y PLATERIA DE NTRA. SRA. DE LA CINTA DE AUGUSTO ARRAUT ANGEL, 3 Y 5 TORTOSA

Relojero Constructor y Restaurador de vasos Sagrados

Taller de Relojería y Platería, haciendo toda clase de composturas á precios módicos

Grandes surtidos en Relojes de Precisión de los mejores que se conocen en el mercado y de otras clases á precios reducidos.

Escogido surtido en relojes de pared, y en cadenas y dijes de todas clases.

Magníficos reguladores, sistema moderno, 15 días cuerda, a precios muy económicos.

Grandes y variados surtidos de objetos propios para Regalo.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

¡Probadlo y os convenceréis!

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos: Oído: Nariz: Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tatuaje (borrar las manchas que afectan el ojo), escleróticas, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, turgulosis (pestanas adentro), entropión (párpado fijo dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y heteroscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR

Felidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, supuraciones, tumores sive y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de garganta.

PRECIO DE OJOS

Primer visita, 15 pesetas. Operaciones de los ojos, 45 pesos. Cada cura, 20 pesetas. Ducha local, 10 pesetas. Anestesiología, 15 pesos. **AL PRECIOS ECONÓMICOS.**

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER Y MEDICINA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. etc.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Sperrmine, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura cerebro y médula.

Inyecciones intra-venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gástrico-intestinales, pulmonares, pierneras, matriz, vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares e hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de toda clase de enfermedades.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos de Cugnillere, Maragliena, da G. Lemoinne, etc. etc. (es el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACIÓN ESTÁ ESTERILIZADO POR EL

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja. (Entre Arsenal y Río Ebro) Tortosa.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arriando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea; 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 26 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colonia, Singapore, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea; 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 29 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga, 7 de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife; Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúcuta con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 21, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros pueblos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con destino a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pesaderos, a quienes la Compañía de Algeciras, mayor comodidad y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Servicios Comerciales. La sección que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los maestrazos que sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseas hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual: 1. Salida de Barcelona el 17, de Cádiz el 19, de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Saladas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costarica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

RELOJERIA Y PLATERIA DE NTRA. SRA. DE LA CINTA

DE AUGUSTO ARRAUT ANGEL, 3 Y 5 TORTOSA

Taller de Relojería y Platería, haciendo toda clase de composturas á precios módicos

Grandes surtidos en Relojes de Precisión de los mejores que se conocen en el mercado y de otras clases á precios reducidos.

Escogido surtido en relojes de pared, y en cadenas y dijes de todas clases.

Magníficos reguladores, sistema moderno, 15 días cuerda, a precios muy económicos.

Grandes y variados surtidos de objetos propios para Regalo.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.

Despertadores de sobremesa y con música.

Despertadores desde 4 pesetas, garantizados.

Despertadores y Relojes de bolsillo desde 25.